



Illes Balears

# Una Estrategia Balear para la gestión de los Residuos Peligrosos (II)

Las Islas Baleares generan aproximadamente unos 108 kilogramos de residuos peligrosos por habitante y año –siempre teniendo en cuenta la población de derecho– y 85 kilogramos por habitante y año si tomamos en consideración la población de hecho. Medio centenar de empresas son las encargadas de gestionar este importante volumen, si bien de forma muy desigual, ya que de hecho sólo 5 empresas gestionan el 85% de los residuos peligrosos recogidos, mientras que el 5% de la cuota de este mercado corresponde a un grupo de 22 empresas de muy reducido tamaño. Se detecta, en este sentido, un predominio de gestores que operan en microámbitos de residuos (prácticamente gestionan mono-residuo) y con una localización territorial y geográfica muy definida, como lo demuestra el hecho de que más de la mitad de este medio centenar de empresas autorizadas operan exclusivamente en la isla de Mallorca.

En el momento de elaborar la Estrategia Balear de Residuos Peligrosos se ha tenido muy en cuenta la especial configuración geográfica y socioeconómica de nuestra comunidad y las inevitables consecuencias que este hecho ocasiona, como la generación de una tipología determinada de residuos peligrosos –con una escasa presencia de residuos de origen industrial– y un evidente déficit en lo que se refiere a infraestructuras de gestión final, básicamente debido a la ausencia de una verdadera masa crítica de residuos que garantice la rentabilidad económica de este tipo de actividades.

Estas especiales circunstancias geográficas y socioeconómicas a las que antes me he referido están muy vinculadas con el hecho de la doble insularidad y con el desequilibrio territorial entre Mallorca y las demás islas, sin olvidar otros factores como la gran concentración poblacional en zonas urbanas y en el litoral; la estacionalidad de la actividad turística (con la ingente concentración poblacional que ello conlleva durante los meses estivales), la dependencia económica del sector servicios (con apenas presencia del sector industrial) y el predominio de empresas pequeñas y medianas, que de hecho constituyen la verdadera base del tejido empresarial de las Islas.

La Estrategia Balear de Residuos Peligrosos incluye en su normativa el tratamiento de determinados grupos de residuos con inequívocas características de peligrosidad para los que existen una serie de sistemas diferenciados de recogida, ya sea debido a que cuentan para su regulación con normas específicas a causa de su especial peligrosidad, ya sea porque su tratamiento ha hecho exigible la puesta en funcionamiento de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG), a partir de acuerdos voluntarios suscritos entre los agentes económicos interesados y debidamente autorizados por la administración autonómica competente en estos temas.

Asimismo, la Estrategia Balear de Residuos Peligrosos dedica una especial atención a los considerados como “residuos con características de peligrosidad emergentes”, en la medida que las nuevas normativas reguladoras del tratamiento de los residuos– y las modernas técnicas de separación y clasificación de los mismos– permiten su aprovechamiento. Entre los residuos que podemos clasificar en esta nueva categoría de “peligrosidad emergente” cabe incluir los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los vehículos fuera de uso, las fracciones peligrosas de los residuos de construcción y demolición, las maderas tratadas y hasta determinados residuos domésticos con evidentes características de peligrosidad. Atención aparte merece el subgrupo de residuos peligrosos generados como parte del revelado de material fotográfico, un ámbito de especial relevancia en una comunidad como la balear, con una importante actividad turística potencialmente generadora de este tipo de residuos.

En cualquier caso, el objetivo último de la Estrategia Balear de Residuos Peligrosos contempla que al final del periodo de vigencia de la misma –esto es, en el año 2010– todos los residuos peligrosos generados por grandes y pequeños productores en el ámbito de la comunidad balear, sean objeto de la correspondiente recogida diferenciada, que facilite su correcta gestión. 

Jaume Font  
Consejero de Medio Ambiente del  
Gobierno de las Islas Baleares